



**Ministerio de Hacienda**  
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

MH-2020-005584

17 de febrero de 2020

Señora  
**YUDITH JIMÉNEZ GONZÁLEZ**  
Directora General de Coordinación de Despacho  
Su despacho

*Yudith Jiménez*  
19-02-2020



Asunto : Autorización requerimiento

Distinguida Directora:

Cortésmente, le remito la solicitud recibida para su autorización:

Planificada: Sí  No

Fecha de Recepción	No. de Oficio	Fecha del Documento	Área Organizativa	Requerimiento
17/02/2020	005575	17/02/2020	Departamento de Servicios Generales	Solicitud contratación de empresa calificada para el suministro e instalación de sistema eléctrico, y habilitación de los espacios en las oficinas de la Dirección de Casinos y Juegos de Azar, ubicadas en el 7mo piso del edificio Juan Pablo Duarte (Huacal).

Atentamente,

*Miguelina García Ducós*  
**MIGUELINA GARCÍA DUCÓS**

Directora de Administración de Bienes y Servicios



pt



## Ministerio de Hacienda

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

### REQUERIMIENTO DE COMPRA O CONTRATACION Departamento de Servicios Generales

MH-2020-005575

17 de febrero de 2020

Señora,

**Miguelina García Ducós**

Directora de Administración de Bienes y Servicios  
Su despacho

Asunto : Solicitud contratación de empresa calificada  
Para el suministro e instalación sistema eléctrico

Objeto de la compra: Habilitar los espacios

Planificada: Si  No

En caso de ser no, justifique:

Detalle Pedido			
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
	Contratación de empresa calificada para el suministro e instalación de sistema eléctrico, y habilitación de los espacios en las oficinas de la Dirección de Casinos y Juegos de Azar, ubicadas en el 7mo. Piso del edificio Juan Pablo Duarte (Huacal)		

Atentamente,

**Edilberto Cordero de León**

Encargado Departamento Servicios Generales

EC/mm

# PRESUPUESTO

7mo. Piso del Edificio JPD, Ministerio de Hacienda

**INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN 7MO. PISO JPD**

No.	PARTIDAS	Unidad	Cantidad	P.U.RDS	ITBIS	Valor RDS
<b>1.00</b>	<b>INSTALACIONES ELÉCTRICAS</b>					
1.01	Alimentadores desde generador eléctrico hasta interruptor de transferencia en 7mo piso. 21 conductores THHN 4/0,5 cond. 3/0, 2 Cond.2/0 Tubería EMT de 3"	Pies	309			
1.02	Suministro e instalación de Enclosed breaker principal de 1200/3 A, 208-230 Vac, Trifásico, Nema 3R, para alimentadores principales, incluye registro y llavín de seguridad.	Ud	1			
1.03	Instalación de sistema de tierra para protección de equipos, incluye: kit de electrodos químicos, barra Master Crown, varillas de tierra 5/8" x 8', químicos para mejorar resistividad y cable conectado hasta barra equipotencial para la puesta a tierra en cuarto eléctrico.	Ud	1			
1.04	Trasnformador tipo poste 167 kva,7.2kv,120-230v	Ud	3			
1.05	Cut-out 200amp,15kv,con su fusible,tipo cinta	Ud	3			
1.06	Pararrayo	Ud	3			
1.07	Estructura metálica para instalación de dispositivos de protección	Ud	1			
1.08	alimentadores desde transformadores eléctricos hasta interruptor de transferencia en 7mo piso. 21 conductores THHN 4/0,5 cond. 3/0, 2 Cond.2/0 Tubería EMT de 3"	Pies	164			
1.09	Alimentador desnudo 4/0 multifibra para sistema de puesta a tierra desde el panel principal ubicado en el 7mo. Piso hasta la tierra en el exterior del edificio	Pies	310			
1.10	Suministro e instalación de registro principal 24" x 24" x 12", Galvanizado con pintura epoxica color gris nema 3R	Ud	15			
1.11	Canalización para alimentadores electricos desde generador eléctrico en el primer nivel, hasta el switch de transferencia ubicado en el 7mo. Piso, en tuberías EMT de 3"	Ud	1			
<b>SUB-TOTAL</b>						
				<b>RDS</b>		
<b>2.00</b>	<b>GASTOS INDIRECTOS</b>					
2.01	Dirección Técnica y responsabilidad					
2.02	Gastos Administrativos			10.00%	\$	-
2.03	Seguro y Fianza			3.00%	\$	-
2.04	Transporte			4.52%	\$	-
2.05	Ley Jubilaciones y Pensiones (Ley 6-86)			1.50%	\$	-
2.06	Ley Formación Técnica Profesional (Ley 116-86)			1.00%	\$	-
2.07	Prestaciones Laborales ( Ley 16-92 )			1.00%	\$	-
2.08	Ley de Formación del Codia 1/1000			1.00%	\$	-
2.09	ITBIS Norma 07-2007			0.10%	\$	-
				18.00%	\$	-
<b>SUB-TOTAL GASTOS INDIRECTOS</b>						
				<b>RDS</b>	\$	-
<b>TOTAL GENERAL</b>					<b>RDS</b>	\$ -
					<b>RDS</b>	\$ -
						7,024.00